



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0491/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 06 de septiembre de 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0491/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL”** procedimiento derivado de la **Solicitud 14-24-2019**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL, del Ejercicio 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **08 de agosto de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **14 de agosto de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **“Aclaraciones”**.

TERCERO. - El **22 de agosto de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“Presentación y Apertura de Propuestas”**.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **03** proveedores, tratándose de los siguientes: **PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. y MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:



FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0491/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0491/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. **Jesús Hernández Plascencia, Encargado de Compras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
DEL 01 AL 45	SI CUMPLE ES DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES	NO CUMPLE NO COTIZA PROGRESIVO 14	SI CUMPLE ES DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0491/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0491/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

III.- En relación con lo anterior, el proveedor que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor:			PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	600.00	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO TINTA AZUL BIC P/M DURA MÁS GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 2.73	\$ 1,638.00
2	400.00	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO TINTA NEGRO BIC P/M TINTA NEGRO DURA MÁS GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 2.73	\$ 1,092.00
3	4.00	PIEZA	BORRADOR PINTARRON ESCOBOARD C/FIELTRO 13X4. 5/6MM GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 6.88	\$ 27.52
4	60.00	PIEZA	BORRADOR TIPO LAPIZ PARA LAPIZ PELIKAN CLICK ERASER GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 17.99	\$ 1,079.40
5	60.00	CAJA	BROCHE 8 CMS PARA ARCHIVO CON 50 JUEGOS ACCO C/50 PZAS GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 25.89	\$ 1,553.40
6	15.00	PIEZA	CALCULADORA CON LAS CUATRO OPERACIONES BASICAS BARRILITO DT392 12 DIG. P/ESCRITO 10.5X13CM GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 138.98	\$ 2,084.70
7	50.00	TARRO	CERA PARA CONTAR PAPEL CUENTAFACIL PELIKAN D2 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 7.72	\$ 386.00
8	50.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48 MM TUK 48 X 50 T-179 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 12.03	\$ 601.50
9	50.00	PIEZA	CINTA ADHESIVA TUK CORTE FÁCIL 24X65 T200 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 12.20	\$ 610.00
10	30.00	CAJA	CLIP MARIPOSA NO. 1 CON 12 PIEZAS ACCO C/12 PZAS. GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 14.89	\$ 446.70
11	50.00	CAJA	CLIP MARIPOSA NO. 2 CON 50 PIEZAS ACCO C/50 PZAS GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 21.90	\$ 1,095.00
12	50.00	CAJA	CLIP ESTANDAR NO. 2 ACCO C/100 PZAS. GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 6.84	\$ 342.00
13	50.00	CAJA	CLIP ESTANDAR NO. 3 ACCO C/100 PZAS. GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 6.19	\$ 309.50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0491/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0491/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

14	20.00	PIEZA	COJIN PARA SELLO STAFFORD/AZOR PLÁSTICO #0 SECO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 17.73	\$ 354.60
15	60.00	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML PELIKAN AQUA FLUID GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 8.45	\$ 507.00
16	30.00	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL RAYA CON 100 HOJAS ESTRELLA STARKID 100H #458 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 14.42	\$ 432.60
17	20.00	PIEZA	CUTTER GRANDE CORTADOR BACO CUT-203 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 8.86	\$ 177.20
18	1,500.00	PIEZA	FOLDER OFICIO CREMA NASSA CREMA GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1.43	\$ 2,145.00
19	500.00	PIEZA	FOLDER CARTA CREMA NASSA CREMA GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1.26	\$ 630.00
20	5.00	PIEZA	FOLIADOR BARRILITO F-70 6 DÍGITOS GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 211.08	\$ 1,055.40
21	100.00	CAJA	GRAPAS STANDARD STANDARD DELTA C/5000 1010GDE GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 12.53	\$ 1,253.00
22	300.00	PIEZA	LAPIZ GRAFITO DE GRAFITO NO. 2 MÉTRICO #2 DIXON GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1.30	\$ 390.00
23	20.00	BOLSA	LIGA GALLO NATURAL #32 C/80 GR GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 11.95	\$ 239.00
24	20.00	BOLSA	LIGA COLOR CARNE NO. 64 GALLO NATURAL #64 C/80 GR GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 11.95	\$ 239.00
25	100.00	PIEZA	MARCADOR MARCATEXTOS AMARILLO PUNTA CINCEL FLUORESCENTE PELIKAN 414 AMARILLO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 6.81	\$ 681.00
26	100.00	PIEZA	MARCADOR MARCATEXTOS VERDE PUNTA CINCEL FLUORESCENTE PELIKAN 414 VERDE GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 6.81	\$ 681.00
27	12.00	PIEZA	ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO PRINTA C 569 GIRATO NEGRO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 149.82	\$ 1,797.84
28	5.00	PIEZA	PERFORADORA TRIPLE TRABAJO PESADO 3 PERFORACIONES PEGASO #303 DE TRES PERFORACIONES GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 99.21	\$ 496.05
29	100.00	PIEZA	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL COLOR NEGRO BEROL TINTA NEGRO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 7.85	\$ 785.00
30	100.00	PIEZA	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR AZUL BACO P/F TATOO AZUL GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 6.16	\$ 616.00
31	15.00	PIEZA	PORTA CLIP ACRILICO ACCO HUMO CON IMÁN GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 14.95	\$ 224.25

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0491/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0491/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

32	500.00	PIEZA	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 JANEL MEMO TIP 3X3" AMARILLO C/100 PZAS GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 6.40	\$ 3,200.00
33	5,000.00	PIEZA	MICA PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR BARRILITO LIGERO PHL100 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 0.73	\$ 3,650.00
34	25.00	PIEZA	REGLA METALICA 30 CMS ÁGUILA GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 7.69	\$ 192.25
35	200.00	PIEZA	BORRADOR REPUESTO TIPO LAPIZ P/BORRA PELIKAN CLICK ERASER GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 6.88	\$ 1,376.00
36	3.00	PAQUETE	NAVAJA PARA CUTTER GRANDE PAQ. C/10 PZAS. BARRILITO P/CUTTER 1404 GRANDE PAQUETE CON 10 ESTUCHES GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 83.28	\$ 249.84
37	40.00	PIEZA	SACAPUNTAS DE MANO ESCOLAR METALICO METÁLICO MAE TRIANGULAR SMT-24 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 2.70	\$ 108.00
38	600.00	PIEZA	SOBRE MANILA BOLSA CARTA SOLAPA ENGOMADO BOLSA CANSA C/SOLAPA ANTE 60K 1856 T/CARTA GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1.89	\$ 1,134.00
39	300.00	PIEZA	SOBRE BOLSA ANTE BROWN 60 KG 305 X 395 1859 MM MINISTRO BOLSA CANSA C/SOLAPA ANTE 60K 1859 T/DOBLE CARTA GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 4.75	\$ 1,425.00
40	25.00	CAJA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS CHICO CON 12 ACCO CHICO 3/4" 19MM GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 8.64	\$ 216.00
41	50.00	CAJA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS MEDIANO CON 12 BARRILITO DE 1" 25MM PZ25 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 20.92	\$ 1,046.00
42	50.00	CAJA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS MEDIANO CON 12 ACCO DE 1 1/4" 32MM GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 22.60	\$ 1,130.00
43	15.00	PIEZA	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR CARTA TABLA DE FIBRACEL CON AGARRAPAPEL LUX TC-30 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 20.27	\$ 304.05
44	25.00	PIEZA	TIJERA METALICA PARA PAPEL 6 PULGADAS MAE MT-6 MANGO PLÁSTICO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 30.42	\$ 760.50
45	30.00	PIEZA	DESENGRAPADORA TIPO UÑA TIPO UÑA ACCO SWINGLINE GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 8.98	\$ 269.40
				Subtotal	\$39,030.70
				I.V.A.	\$6,244.91
				Total	\$45,275.61

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., por un monto total, IVA incluido, de \$45,275.61 (Cuarenta y Cinco mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 61/100 M.N.),** referentes a los progresivos del **01 al 45;** en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0491/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0491/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

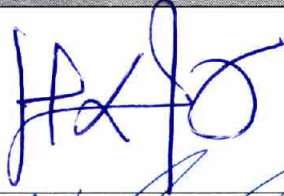
El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **11 de septiembre del año 2019** a partir de las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **07** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Carlos Alejandro Orquiz Ramírez	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jesús Hernández Plascencia	Encargado de Compras	

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0491/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Manuel González Amutio Confederación Patronal de la república Mexicana Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

